



ANUARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA • VOL. 1 NÚM. 4 • 2015

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

ANUARIO DE
BIBLIOTECOLOGÍA

ANUARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA

VOL. 1, NÚM. 4

2015

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

Editores Académicos

Lina Escalona Ríos
Brenda Cabral Vargas
Blanca Estela Sánchez Luna

Consejo Editorial

Adolfo Rodríguez Gallardo
Universidad Nacional Autónoma de México

Estela Morales Campos
Universidad Nacional Autónoma de México

Hugo Alberto Figueroa Alcántara
Universidad Nacional Autónoma de México

Johann Pirela Morillo
Universidad de Zulia

Sueli Do Amaral
Universidad de Brasilia

Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo
Universidad de Antioquia

Juan Carlos Marcos Recio
Universidad Complutense de Madrid

Isabel Villaseñor Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid

Revista arbitrada

ISSN En trámite

Revista indexada en: INFOBILA, Latindex, CLASE, HELA

Revista anual

Anuario de Bibliotecología es una publicación anual, enero 2016. Las editoras académicas responsables son Lina Escalona Ríos, Brenda Cabral Vargas y Blanca Estela Sánchez Luna. Reserva de derechos al uso exclusivo del título con número. Certificado de licitud de título y certificado de licitud de contenido en trámite. La responsabilidad de edición, impresión y distribución es de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México DF 04510. Toda correspondencia deberá ser enviada al Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México D.F. 04510. Tel.56221881. E-mail escalona@cuib.unam.mx Sitio WEB: www.filos.unam.mx ISSN en trámite. Se terminó de producir editorialmente en octubre del 2022.

CONTENIDO

Editorial

Magdaleno AZOTLA ÁLVAREZ.	9
--------------------------------	---

ARTÍCULOS

<i>Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información: las expectativas laborales de sus estudiantes</i> Salette Aguilar González.	13
<i>Los veterinarios mayores frente al entorno digital</i> Judith Licea de Arenas Francisco Javier Valles Valenzuela	27
<i>La conformación del Plan de estudios del Colegio de Bibliotecología y su congruencia con las actividades profesionales de la Biblioteca Central y la Biblioteca Samuel Ramos</i> Noé Ríos Emicente	39
<i>Factores que influyeron en la evolución de las normas de catalogación: desarrollo de la catalogación y su normalización</i> Leslie María González Solís María de los Ángeles Espino Rivera.	65
<i>Las competencias del referencista de consulta: algunas reflexiones sobre su papel en ambientes impresos y electrónicos</i> Patricia Lucía Rodríguez Vidal.	79
<i>Habilidades Sociales en el Colegio de Bibliotecología: El caso de los estudiantes de primer semestre</i> Selene Violeta Castillo Rojas	89

Factores que influyeron en la evolución de las normas de catalogación: desarrollo de la catalogación y su normalización

Leslie María GONZÁLEZ SOLÍS*
María de los Ángeles ESPINO RIVERA**

Resumen

Los catálogos son un producto asociado con el proceso de control que el hombre ejerce en el tratamiento, producción, y transmisión de la información registrada, son una vía para el desarrollo, obtención y conservación del conocimiento, dicho proceso ha sido parte cultural de las sociedades, desde la creación, uso y registro de los documentos a partir de sus formas más rudimentarias. La idea del catálogo como una herramienta para identificar y precisar los documentos con la intención de recuperarlos fue poco a poco consolidándose, las primeras colecciones tenían como característica el almacenamiento y acceso limitado, por lo que de alguna manera los primeros catálogos implícitamente eran una forma de poder, ya que quién administraba esa información al mismo tiempo elegía quien podía o no conocer.

Los catálogos se transformaron paulatinamente, con el paso del tiempo se fueron adaptando al surgimiento de diversos soportes de información, suceso que generó nuevas necesidades informativas, y por tanto nuevas formas de descripción de los recursos. Uno de los aspectos que cambió la manera de concebir a los catálogos es la socialización del conocimiento hasta convertirse en uno de los principales servicios que ofrece la biblioteca. Una biblioteca sin catálogo es impensable. En este sentido, el presente documento muestra la evolución histórica de la catalogación como la práctica profesional que se encarga de buscar nuevas estructuras y estándares en la elaboración de los catálogos. Se articula en torno al desarrollo cronológico de sus procesos normativos desde la edad antigüedad hasta la actualidad.

Palabras claves: catálogos, catalogación, control bibliográfico, normatividad, evolución catalográfica.

* Profesora de asignatura del Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

** Profesora de asignatura del Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM..

Abstract

Catalogues are a product associated with the control process which man exercises in treatment, production and transmission of recorded information, are a way for the development, acquisition and preservation of knowledge, this process has been cultural part of societies from creation, use and registration of documents from its most rudimentary forms. The idea of the catalogue as a tool to identify and define the documents with the intention of retrieval was gradually consolidating, the first collections were characteristic storage, limited access, so that somehow the first catalogues were implicitly a form of power, for which such information administered simultaneously chose who might or might not know.

The catalogues are gradually transformed, over time were adapted to the emergence of various information media, event generated new information needs and therefore new forms of resource description. One aspect that changed the way of conceiving the catalogues is the socialization of knowledge to become one of the main services offered by the library. A library without a catalogue is unthinkable. In this sense, this paper shows the historical evolution of cataloguing and professional practice that is responsible for finding new structures and standards in the production of catalogues. It revolves around the chronological development of its regulatory processes from antiquity to the present age.

Keywords: Catalogues, cataloguing, bibliographic control, standards, cataloguing evolution.

Introducción

Dentro de los aspectos más trascendentales de la labor bibliotecaria, ha sido sin lugar a duda, la creación de un instrumento intermediario para el control y acceso a los distintos materiales documentales, y su evolución a través del tiempo. Ese instrumento es conocido como “catálogo” que permite tanto a la biblioteca como al bibliotecario cumplir con los requerimientos informativos que la sociedad demanda en su momento, ya que ha sido el medio de apoyo fundamental para encontrar la información registrada de forma precisa, además permite conocer lo que los acervos contienen y es considerada como fuente para la construcción cultural de una memoria documental para la posteridad.

En la idea de recuperar la información de manera rápida y satisfacer así la necesidad de los usuarios; la catalogación es considerada como una materia que constituye las bases para la creación de los catálogos, sin embargo, este ejercicio ha pasado de una noción pragmática y utilitaria, a la creación de un sustento teórico consecuente a lo que los expertos denominan, el eje principal de la carrera bibliotecológica.

Es por ello que los precursores de la materia fueron consolidando dichas bases en sus trabajos, en el caso de México, la experta Escamilla Gloria (Escamilla G, 1987) es una de las principales teóricas de la materia, al destacar la función esencial que posee el control bibliográfico en la recuperación de cualquier documento que se encuentre registrado y/o almacenado, para permitir su localización, evaluación, valoración y posteriormente su navegación en el mundo de la información.

En este contexto, es importante destacar que la elaboración de los catálogos como contenedor de los procesos unitarios sobre la descripción de los documentos, siguió determinados códigos y normas, siendo estos factores decisivos en la evolución de las denominadas reglas de catalogación.

De esta forma, el presente trabajo se enfoca a desarrollar, en primera instancia, los factores que determinaron la normalización, para ello primeramente se plantean los conceptos de catálogo y catalogación, y posteriormente se desarrollan cuatro etapas básicas para la profundización del tema: edad antigüedad, edad media, renacimiento y siglo XX. Abordando en cada uno de ellos de manera implícita los factores de la catalogación los cuales son: localización, identificación, valoración, finalizando con la navegación de la información en su contexto actual en pleno siglo XXI.

Evolución de las normas de catalogación

La descripción de elementos informativos ha tenido una relevancia, trascendencia y propósito claro, esto es: identificar los documentos y tener un control sobre ellos. En este sentido, el precedente de los catálogos es tan remoto que surge de esta necesidad de crear su normalización, ya que es considerada una actividad de antaño que tiene una relación directa con la creación rudimentaria de los primeros listados, parecidas a listas de inventario; así como con la elaboración de bibliografías e índices, los cuales no sólo se efectuaban para saber qué se tenía, sino cómo acceder rápidamente a la información. A pesar de que el interés inicial de los bibliógrafos era más por los autores y sus obras, y no precisamente por el formato, las prácticas fueron sentando las bases para las técnicas de organización de documentos. La concepción del catálogo fue evolucionando no sólo en su aspecto físico, sino también en la determinación de sus funciones. Y es así, que la búsqueda de una estructura para los catálogos fue estableciendo las prácticas catalográficas, y llevaron a la catalogación a ser una actividad reconocida y aceptada, que desde entonces y hasta nuestros días se va articulando con la idea de ser una práctica estandarizada e internacional.

Es importante analizar que en la búsqueda de códigos internacionales se diversifican los escenarios, ya que las prácticas catalográficas en los países se delimitan por acciones locales. “El trabajo del bibliotecario posee un carácter de tradición cultural propia. Este valor localista condiciona todas las actuaciones sobre bibliotecas, que se centran en la resolución de sus problemáticas más próximas y perentorias” (López, 2004). Sin embargo, existe una intencionalidad en todas las prácticas, aún en las locales, y es la

integración ordenada de los elementos en la elaboración de los registros que nutren los catálogos, lo que establece invariablemente reglas para su creación, y sobre el proceso de control y recuperación de información que ejercen las bibliotecas sobre sus colecciones.

En este marco, la conceptualización de los términos de catálogo y catalogación se transforman desde el primer intento por normalizar las prácticas, en 1961 con los Principios de París hasta hoy en donde la catalogación se define como el proceso de describir diversos documentos y no sólo los libros, el catálogo como un instrumento poderoso de recuperación que materializa el acercamiento de los distintos soportes documentales con el usuario, preponderando sus necesidades informativas.

A pesar de los nuevos paradigmas, la catalogación seguirá formando "... parte de uno de los procesos internos a que ha de ser sometido todo documento... siendo, el paso previo a cualquier posterior organización dentro de la biblioteca. De ahí que la evolución histórica de las bibliotecas, han sido el motor de su propia evolución" (Garrido, 2000). En el análisis prospectivo sobre perfeccionamiento del proceso catalográfico y con el objetivo de profundizar en dicho tema se pueden distinguir cuatro periodos trascendentales en su evolución.

El primer periodo conocido como la antigüedad, se divide en tres etapas para su fácil estudio de la siguiente manera:

La primera etapa se ubica en el año 2000 a.c. en la cual se puede resaltar la existencia de la lista más antigua que se conoce como la tableta sumeria encontrada en Nippur, en la que se pueden apreciar sesenta y dos títulos o renglones de texto, (durante este periodo las obras carecían de título propiamente dicho), fueron grabados, de los cuales veinticuatro refieren a obras literarias, aun no se sabe el propósito que cumplía esta tabla, ya que su uso pudo o no ser parecido a un catálogo.

A pesar que los descubrimientos arqueológicos de civilizaciones antiguas no han podido sustentar la importancia que tuvieron las tabletas y otros recursos que eran usados para registrar sus libros, y de que a ciencia cierta se desconoce que uso tenían o qué función cumplían; son documentos considerados, como parte de los vestigios más antiguos de la humanidad. "...con un antigüedad de cuatro mil años y claros indicios del empleo de estrategias de clasificación y catalogación, pues había tablillas descriptivas que incluían la entrada de título de cada obra, el número de tablillas que la conformaban, la cantidad de líneas, las palabras de inicio, sus subdivisiones importantes y un símbolo para localizarla" (Rodríguez, 2001, p. 6).

La segunda etapa nos refiere al año 1500 a.c. donde está situada la época de los hititas que vieron la necesidad de difundir la información bibliográfica como parte de un trabajo escrito. En las tabletas, ellos dieron colofones que identifican el número de tabletas en serie, el título y seguido el nombre del escriba (Taylor, 2004). Lo que da cuenta de las técnicas en el manejo de la información y en la búsqueda de una forma de organizarla para poder acceder con mayor rapidez a esta, así como para saber qué tipo de conocimiento poseían.

La tercera etapa es en el año 650 a.c. donde se expone la existencia de dos bibliotecas primordiales para la civilización griega, las cuales fueron: Pergamo y Alejandría, en la cual resalta el método Pinaques¹ que fue creado por Calimaco, dicha obra pudo haber sido uno de los primeros catálogos existentes, por esta circunstancia se conoce a dicho personaje como el primer catalogador y creador de la ciencia bibliotecaria del que se tiene conocimiento sustentable, ya que incluyó el nombre del autor y posteriormente agrego su biografía, lo cual fue considerado como un adelanto significativo para la ciencia bibliotecológica.

En esta etapa es donde se conforman las primeras colecciones, que se organizaban inicialmente por tamaño y color, las entradas bajo una categoría general que podía ser de manera clasificada, cronológica y a veces alfabéticamente, la información estaba basada en tabletas muy ortodoxas, estas tabletas no guardaban características similares. Además de que en esta época se identificaba la información con la ayuda de los títulos de los documentos. Los griegos jamás llegaron a un acomodo alfabético escrito, dicha cultura a veces agrupaba la información por la letra inicial. Por tal circunstancia podríamos resaltar que la civilización griega nos aportó la bases para nuestra idea occidental de catalogación, aunque el papel del bibliotecario como tal no estaba definido se desempeñaba como administrador, quién se encargaba del reguardo de los documentos y de su cultura.

El segundo periodo es conocido como la edad media, la información creció, pero con una orientación religiosa, debido a la creación de monasterios y conversión de creencias, actuaron como centros culturales que resguardaban la cultura griega y romana. Se da una idea más clara sobre el valor de la información su organización y conservación lo que permitió crear más puntos de acceso, sin embargo los inventarios solo se encontraban en manos de la elite religiosa, por lo que algunos historiadores describen a esta etapa como un estancamiento cultural, debido a que los monasterios resultaron grandes centros de acopio y censura de los textos griegos, pues quedaban bajo la custodia de un aprendiz, por esta situación no se buscaba el conocimiento en alguna forma que requiriera el uso de catálogos, ya que los propietarios de la información implementaron su propio sistema.

La lista más antigua de la época medieval data del siglo VIII, la cual consistía en una lista de títulos breves con algunos nombres de autores, estaba escrita en la última hoja de un libro, y probablemente sirvió como un inventario (Taylor, 2004). En los siglos subsecuentes las bibliotecas continuaron utilizando listas que parecían inventarios.

Durante el Medioevo, la cultura y el conocimiento se concentró en la vida espiritual y religiosa, donde a pesar de ser sacerdotes los que desempeñaban las funciones bibliotecarias, también provenían de familias nobles o estudiantes destacados de la Universidad, es decir, la creación de las universidades es sin duda un factor que influyó en la

¹ Pinaques es el plural de pinax, una palabra que significa bandeja o plato. Se cree que dichas bandejas tenían bordes ligeramente alzados y que se podía verter cera en el centro; cuando se endurecía, se podía escribir en la cera con una pluma.

normalización de la catalogación, ya que con ello se crea una compilación denominada *Registrum Librorum Angliae*, la cual es una lista unificada de las posesiones de las bibliotecas de los monasterios donde se asignaba un número con el propósito de codificar, así también consistía en una descripción física detallada de los manuscritos, para la época fue considerada como una herramienta de control indispensable para los eruditos, aunque claramente su función era más administrativa y nunca se completó. Durante este periodo la localización de la información se basaba en copias hechas por monjes que establecía un sistema por el cual el monasterio se convertía en el único propietario, se identificaba la información frecuentemente usando dos categorías: bíblico y humanístico. Al menos una lista del siglo XIII agregaba descripciones inusuales al designar libros variados como, “inservibles” “legibles” “viejo” “bueno” (Taylor, 2004).

El tercer periodo se conoce como renacimiento, en donde se crean las primeras listas que pueden considerarse ya más en forma un catálogo, el más sobresaliente de esta época es el *St. Martin's Priory at Dover*, que es la primera lista que se considera como catálogo, estaba dividido en tres secciones, la primera parte es una lista de números, en cual los números representa la locación del volumen, la segunda parte muestra un número que indica el contenido de cada volumen, donde se incluye las páginas y las palabras clave de cada trabajo y en la última parte incluye una marca en el desarrollo del catalogación: un catálogo de entradas analíticas y listas alfabéticas, estas entradas para la época eran las más usuales. En el siglo XIV comenzaron las bibliotecas universitarias, pero estas no ayudaron a dar algún avance en el desarrollo de las bibliografías, estas listas universitarias volvieron a los primitivos inventarios de los siglos anteriores. A diferencia del siglo XV, que aparece el catálogo de *St. Agustine's Abbey, Canterbury* que mostraba las referencias buscadas en las entradas (en este siglo se utilizó mucho en la práctica el uso de referencias, las referencias no separaban entradas pero se adjuntaban en especie de nota de contenido la cual señalaba el orden que debería de estar el volumen en la biblioteca). A finales de este siglo, Johann Tritheim dio un importante paso en el desarrollo del control bibliográfico, él no solo compiló bibliografía ordenada cronológicamente, sino que también realizó un índice de autores alfabéticamente. Posteriormente Konrad Gesner siguió con el precedente de Tritheim, publicando una bibliografía de autores en el año 1545 y uno de temas en 1548, además durante el proceso, lanzó un nuevo estándar de excelencia ya que en sus trabajos, continuo usando apellidos de autor por entradas de palabras, las mejoró haciendo las listas, invirtiendo los nombres. Otra de las compilaciones importante fue la de Andrew Maunsell, quien compiló su *Catalog of English Printed Books* y en su prefacio declaró las reglas para sus entrada, ordeno el nombre de los autores no por el nombre de pila sino por su apellido. Andrew consideraba que se podía encontrar un libro mediante tres maneras: el autor, el tema y el traductor.

Durante el siglo XVI se origina un gran avance en cuanto al acceso a la información, se presentan nuevas formas de localizar los documentos, como son los índices y listas “...En algunas bibliotecas se empezó a tener un orden por grandes ramas del conocimiento como: lógica, matemáticas, filosofía, medicina y leyes las bibliotecas de los

monasterios llegaron a usar listas en orden alfabético por autor, listas indicando el lugar exacto donde se ubicaba el libro; lista interminables de los libros que poseían con datos como: título, nombre del donador, primeras palabras y últimas del libro y de imprenta.” (Sánchez, 2001, p. 8). El concepto y estructura de la información cambia, aparece la idea del volumen que ordena según el nombre de pila con una lista ordenada por apellido, se presenta la asignatura topográfica, lo que indica una preocupación por la normalización y la construcción de un catálogo con mayores posibilidades de búsqueda.

A principios del siglo XVIII los catálogos eran algunas veces clasificaciones alfabéticas; los índices eran considerados inútiles, algunos catálogos eran divididos conforme al tamaño de los libros, “...apareció la primera idea de catálogo diccionario... catálogo con arreglo alfabético que contiene autor, título y temas, mezclados indiscriminadamente, pero su manejo era muy difícil, y nuevamente se hizo necesaria la organización bibliográfica eficiente.” (Sánchez, 2001, p. 8).

En 1791 el gobierno francés mandó instrucciones para la catalogación de las bibliotecas. En este año se puede apreciar la primera instancia de un código nacional. Durante este periodo la localización de la información fue de forma cronológica y alfabética. Hasta entonces los procesos para la organización de la información tenían un desarrollo pre-técnico “...que va desde la antigüedad hasta los umbrales del siglo XIX y que incluye entre otros elementos, el estudio de los catálogos primitivos y de los primeros esbozos normativos...” (Garrido, 2000) Cabe resaltar que durante esta etapa la información se identifica, por el nombre del autor (no por su nombre de pila sino por su apellido), tema y traductor.

En el siglo XIX se inicia una revolución en el campo de la biblioteconomía mediante una de las aportaciones más importantes de la historia bibliotecológica que realizó Melvil Dewey con su teoría bibliotecológica, y la “Clasificación Decimal Dewey (DDC). “... es tiempo pasado en que la biblioteca se parecía a un museo, el bibliotecario era un ratón de suerte entre libros húmedos y donde los visitantes miraban con ojos curiosos los antiguos manuscritos. En el tiempo presente, la biblioteca es una escuela y el bibliotecario es en alto grado el maestro y el usuario posee la misma relación con los documentos como un herrero con sus herramientas...” (Dewey, 1994).

La DDC, antes de su existencia en las bibliotecas, se utilizaba el sistema de localización fija, el cual era muy inexacto para acomodar los materiales existentes en dichas unidades, este sistema poseía grandes deficiencias, puesto que conforme aumentaba los materiales se tenía que volver a reclasificarlos.

Por otro lado, el sistema que inventó Melvil Dewey fue más eficiente para esa época, porque su base se sustenta en la clasificación de los materiales en función de su contenido intelectual (o división de la ciencia), en otras palabras los libros no están relacionados con un lugar determinado, sino en función del contenido de otros libros. (este método de clasificación se conoce también como localización relativa)

Dicho método establece la existencia de diez clases principales, las cuales abarcan al universo del conocimiento, cada una de estas se le asigna un rango numérico espe-

cífico, y a su vez dentro de cada clase o disciplina hay varias subclases o subdivisiones, a las cuales se les asigna un rango de números dentro de su clase principal; razón por la que el método tiene en todas las materias por lo menos tres decimales (el decimal se utiliza para ampliar la clase), esto quiere decir, que si tenemos una materia principal con un número básico de solo una o dos cifras añadiremos un cero o dos para a completarla y en esta forma se acomodan de forma jerárquica.

Si bien Melvin Dewey es conocido como el “Padre de la Bibliotecología Moderna”; las primeras reglas modernas de catalogación se le atribuyen a Antonio Panizzi, quien con el objetivo de establecer normas para crear un catálogo general de los documentos existentes en el British Museum, redactó acompañado de un equipo noventa y un reglas en 1871. Otro aporte significativo fue el código que permitía redactar un registro bajo autor, título y materia en 1886 creado por Charles Ami Cutter. Es por las grandes aportaciones de estos tres personajes que son conocidos como pioneros de la bibliotecología.

Charles Ammi Cutter (1876), además planteó los objetivos del catálogo, ya que observo que el procedimiento de catalogación no se realizaba en forma sistémica, es por ello que buscó principios que guiaran la tarea. En su trabajo *Rules for a Printed Dictionary Catalog*, empezó a establecer lo que un catálogo debe hacer como paso previo a determinar, cómo debe redactarse y ordenarse los registros que componen a dicho catálogo. Spedalieri (2006), en su trabajo Cutter plantea tres objetivos primordiales que son: en primer lugar la función del catálogo como lista de localización que responde a la búsqueda de un ítem conocido, en otras palabras se diferencian los libros que tienen el mismo número de clasificación pueden arreglarse por autores, títulos, materia, entre otros. INEGI (2007), en segundo lugar el objetivo de reunión o agrupamiento, que responde a otro tipo de búsqueda posible (búsqueda por categorías), en otras palabras Cutter planteo como reunión de recursos de un mismo autor, un mismo tema o género literario. INEGI (2007). Por último es ayudar al usuario a decidir a partir del registro, si le interesa o no consultar el recurso, o seleccionar entre diversos recursos, cual es el que mejor responde a sus necesidades de información o conocimiento que desea aprender (Spedalieri, 2006).

Los dos primeros objetivos, ya habían sido planteados por Panizzi, quien fue el precursor del código moderno de catalogación, sin embargo el tercer objetivo si es propio de la aportación de Cutter, no obstante los tres se le adjudican a él, porque Panizzi los establece de manera implícita en sus planteamientos y no de forma textual (INEGI, 2007).

El siglo XX que es considerado como una era de códigos, en donde se acordó que la Asociación Bibliotecaria Inglesa y la Asociación Americana de Bibliotecas (ALA) debían unificarse para crear un código angloamericano con vista al establecimiento de una práctica de catalogación uniforme común a toda la población de habla inglesa. Producto de esta alianza, se publica en 1908, el Código Angloamericano, que reflejaba la influencia de Cutter y las reglas de Panizzi. Considerado el primer código de catalogación utilizado de manera internacional, el mundo anglosajón es por lo tanto donde

aparece el concepto de biblioteca pública y el surgimiento de los principios científicos en los que comienza la etapa técnica de la catalogación.

La American Library Association (ALA) en los años cuarenta, procedió de forma independiente en la producción de su segunda edición. Dicho código fue publicado en dos partes: la primera de entrada y partida, y la segunda una para descripción de los libros, ésta publicación fue muy atacada por su complejidad y su enumeración demasiado extensa (Taylor, 2004). Razón por la cual se llevó a cabo la revisión de la primera parte que se publicó bajo el nombre de “Reglamento ALA: Catalogación de autor y entradas de título”. Dichas reglas de catalogación descriptiva, fueron publicadas por la Biblioteca del Congreso de Whashington (LC), para su segunda parte (descripción de los libros) sustituyendo las primeras reglas. Los principios adaptados se pueden resumir en: funciones del catálogo y su estructura, tipos de asientos, uso de múltiples asientos, función de los diferentes tipos de asientos, elección del encabezamiento uniforme, autor personal único, asiento bajo entidades corporativas, autoría múltiple, colecciones, obras que se asientan bajo título, y por último la palabra de ordenación para nombres personales.

Anteriormente en la década de los 60, la computadora se consolida como el medio de almacenamiento masivo de datos, proporcionando acceso a la información a alta velocidad, por lo que la Biblioteca del Congreso (LC), con Henriette Avram, se ingenió la creación del formato MARC, que permite a la computadora la legibilidad de los registros bibliográficos y el intercambio de estos dentro de los catálogos.

Para 1961 se da la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, celebrada en París, en donde se acordó adoptar estos principios y normas, que se aplicaron sólo a la elección y forma de encabezamientos y puntos de acceso, así como en los catálogos de libros impresos. Los principios estaban formulados con especial referencia a los catálogos que enumeran los contenidos de bibliotecas generalmente grandes, sin embargo si se recomendaba su aplicación en las demás bibliotecas sin importar su tamaño o dimensión.

En 1974 la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA), publicó la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), para la existencia de la comunicación internacional de información bibliográfica, con objetivos fueron hacer registros de fuentes diferentes intercambiables, para facilitar su interpretación en contra de las barreras del idioma y la conversión de dichos registros a formato legible por máquina.

En 1978 se publican las Anglo-American Reglas de Catalogación segunda edición (AACR2) en forma conjunta por la ALA, para incorporar la ISBD, para traer los materiales no literarios en los registros de conciliar los textos británicos y estadounidenses, y para cumplir mejor con los principios de París.

El formato original de la LC, MARC evolucionó a el MARC 21, que es preservado en la actualidad en el Congreso. La integración de formato MARC 21 y UNIMARC, significa que los mismos señaldadores son utilizados para marcar los datos de los registros de todos los tipos de publicaciones, como etiquetas textuales. Los nombres distintivos

de estos señaladores son: campo, etiqueta, indicadores, subcampo, códigos de subcampo y designadores de contenido. En general la aceptación de MARC21 fue inmediata dentro de la comunidad internacional, ya que representaba no sólo un avance en la normalización, sino no en la cooperación entre los catálogos, una idea atractiva para agilizar el trabajo técnico dentro de las bibliotecas.

Con el tiempo surgieron más sistemas algunos son: SGML: es sistema estándar generalizado en un aumento del lenguaje, se encarga de describir un lenguaje para describir lenguajes. Un subconjunto de este sería el Extenso Mercado del Lenguaje (XML), DTD: es el que conjunta a SGML y XML, pudiendo así definir el contenido además de la estructura, DTD de TEI: es la iniciativa de codificación del texto y fue creado para describir diversas clases de textos, ONIX (On line Information Exchange) Intercambio de información en línea: es un formato estándar que permite publicar y usar la distribución de información electrónica sobre sus libros y otras publicaciones, “en línea” y reemplaza la búsqueda de información sobre la cubierta o contenido. ONIX cubre ambos elementos en XML y el ONIX DTD para la codificación de datos, entre otros.

La base de todo es MARC21, esto debido a que enriquece y estructura más datos con el Dublin Core como un recurso de descripción de fuente, pero cada estándar de codificación discute sobre una tipo de esqueleto o contenido, es decir un sistema. Entre los que se pueden encontrar: Sistema Warwick (Se consideró como un contenido de contenidos conjuntamente diferentes paquetes de metadatos) METS Codificación de metadatos y transmisión estándar (sistema de codificación descriptiva, administrativa y de estructura de metadatos que describe objetos dentro de una biblioteca digital, expresado a través del esquema de lenguaje) Web Semántica (pretende dar una tipo de estructura para la web que permitiría formas de contenidos significativos entre las computadoras). Los principios de la ALA fueron analizados en 2008 por la IFLA con la intención de presentar una nueva declaración de los principios que se adaptara a los catálogos en línea “Esta declaración sustituye y amplía el alcance de los Principios de Paris, desde obras textuales a todo tipo de materiales, y desde la elección y forma del encabezamiento a todos los aspectos de los datos bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos de las bibliotecas” (IFLA, 2009).

A finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI inicia el auge de internet, una red lógica de alcance mundial con el primer servidor web que ofrece facilidades de interconexión y herramientas gráficas, así como la introducción de nuevos dispositivos de almacenamiento de datos, es por ello que la recuperación de información se convierte en un objetivo esencial dentro de las sociedades denominadas del conocimiento. Al existir un gran avance y expansión de la información, la búsqueda de estándares catalográficos son determinados por el contexto de un universo bibliográfico globalizado, mismo que incorpora las características que los catálogos deberían contener para considerarse un “catálogo funcional”.

A este respecto, el proceso de catalogación advierte la necesidad de distintas formas de descripción y acceso donde la organización, almacenamiento, recuperación y disseminación de la información toman un nuevo sentido, el cual es preponderar a los

usuarios en sus procesos de búsqueda, de tal manera, que sea su comportamiento sea la fuente para el desarrollo de los futuros catálogos. En dicha perspectiva surge la creación de un nuevo código conocido como RDA.

las reglas de catalogación utilizadas en la actualidad (AACR2) representan una continuidad interrumpida que comenzó en el siglo XIX. Las normas (RDA) fueron desarrolladas para la presentación lineal, ya sea en catálogos de libros impresos o en catálogos de fichas ordenadas alfabéticamente, por lo tanto el énfasis en “títulos,” cuidadosamente elaborados y diseñados para ser colocados en una lista ordenada... los encabezamientos, en orden alfabético, una vez fueron los únicos puntos de acceso en el catálogo (Coyle, 2007).

La realidad catalográfica planteada mediante esta nueva herramienta representa un gran cambio y reto, y a pesar de que se conservan los principios, se abandona el uso de diversos aspectos como: descripción de áreas, abreviaturas, terminología específica y símbolos, visualización ISBD, y posiblemente la codificación de MARC 21, en esencia muchos de los elementos utilizados en la descripción hasta nuestros días. Las RDA están pensadas en el diseño digital y relaciones semánticas, basadas en modelos conceptuales (FRAD, FRBR) y en la entidad-relación, más que reglas se denominan instrucciones o pautas ya que presentan una forma flexible de descripción y acceso a los recursos informativos en sus diversas expresiones, manifestaciones e ítems.

La evolución que se da entre AACR2 y RDA, en cuanto a la actividad de localizar el material por medio de puntos de acceso, impacta en el uso de “Autor” cuando RDA propone el exponer a todos los autores. En el punto de acceso de “Título” cambió al colocarlo como se tiene. Por lo tanto el título original de una obra, en vez de utilizar el término de título uniforme como lo marcan las AACR2, las RDA marcan un término más exacto denominándolo “títulos preferidos” de la obra. (Library of Congress, 2011)

En cuanto al proceso de identificar con la ayuda de la descripción, el cambio que presentó las rda es el contener una amplia sección en el registro de los materiales, ya que se pueden especificar diversos recursos de información, además de que en la descripción física y en el título, se sigue el objetivo “toma lo que tienes”; es decir se hace el registro fiel del material. RDA es el que agrega más especificaciones del tipo de soporte, que no es más que el envase o contenedor en que se encuentra la información y dependiendo de su tipología (audio casete, video casete, etc.) ayudan a distinguir e identificar el tipo de medio en que estos pueda ser reproducidos.

De acuerdo con Filiberto Felipe Martínez Arellano en su ponencia presentada en el 7º Encuentro de Catalogación y Metadatos, los tres cambios generales entre las AACR2 y las RDA, son los siguientes:

- No abreviaturas
- Relaciones del recurso
- Énfasis en los usuarios

La nueva normativa RDA posee la ventaja de que conserva revisiones por el Joint Steering Committee (JSC), el cual ha propuesto las traducciones por medio de un trabajo colaborativo, así las RDA tendrían más de una versión, pero ayudaría a que se no se distorsionara la interpretación.

Las RDA como herramienta que cambia la forma de visualización de la descripción de información es de alguna manera un proceso evolutivo natural y necesario, siendo un producto del avance tecnológico y del impacto en los procesos de búsqueda de información, y por lo tanto, en los esquemas que los catálogos deben seguir. En este sentido las nuevas instrucciones permiten ingresar o registrar adecuadamente la información de los recursos que se encuentran en la web o bien los llamados materiales digitales, del mismo modo, permiten el diseño de catálogos que contengan el principio de “tomar todo aquello que pueda ser contenido como punto de acceso y que pueda generar una vinculación con otros objetos de información” es decir, que se relacionen por medio del título de la obra y del nombre del autor, algo que hasta la fecha había sido retomado por los motores de búsqueda de internet al presentar diversos productos relacionados.

Son estas las circunstancias que originan el PRINCIPAL CAMBIO DE LAS NORMATIVAS, sin embargo, esta labor no sólo corresponde a los catalogadores sino es una labor conjunta entre el personal que diseñan los sistemas y el profesional de la información; a lo que el Dr. Martínez Arellano le llama “el nuevo catalogador” que trabaja con nuevos estándares relacionados creando un nuevo catálogo al que él mismo lo denomina como “el catalogo del futuro”.

Este es el comienzo de otra era en el diseño y uso de los catálogos donde las posibilidades de búsqueda y recuperación serán óptimas, se dinamiza el quehacer bibliotecario al seguir la normalización por flujos de trabajo; incrementado a las funciones de encontrar, identificar, seleccionar y adquirir, y con un nuevo objetivo, navegar con una aplicabilidad internacional y estandarizada.

Conclusiones

A lo largo del recorrido histórico que presenta el texto se destacan diversas etapas y acontecimientos que muestran como se ha transformado el proceso en la identificación y localización de la información desde una idea pre-técnica hasta una consolidación teórica con sustento científico, construido desde tiempos remotos con la conformación de las primeras tabletas, que como supuesto se cree que no surgen propiamente bajo el concepto de catálogo, ya que tampoco se contaba con una valoración de la información que con el paso del tiempo se fueron sentando las bases importantes para su desarrollo como: el registro de títulos de los documentos, en una primera etapa, y la localización en copias hechas por monjes para establecer un sistema por el cual empieza a surgir la necesidad de un catálogo, durante la época medieval.

Asimismo, se destaca el renacimiento como un periodo que genera un cambio sustancial, ya que gracias a la imprenta se empezó hacer más ágil y rápida las funciones de localizar, identificar y valorar la información de manera cronológica y alfabéticamente, dentro de un catálogo que permita realizar búsquedas por el nombre del autor (no por su nombre de pila sino por su apellido), tema y traductor.

En los siglos XX y XXI el avance es significativo, como tal se articula los procesos de organización y control bibliográfico, ya que surge la perspectiva de preparar al personal que desarrolle actividades catalográficas para fines específicos en el manejo de los documentos, por lo que se generan diversos sistemas de clasificación y catalogación. Por otra parte, se observa como el avance de las TIC impacta en las tareas de búsqueda y acceso de la información, lo que implica navegar en un mundo globalizado, dicho proceso afecta a la normalización que hasta hace pocos años sustentaban el quehacer bibliotecario.

Los catálogos actualmente se encuentran en un proceso de transición, ya que la catalogación tradicional se ve afectada por la introducción de diversos soportes documentales, actualmente los individuos se preparan para convivir con un gran número de información, y los catalogadores como gestores de la misma vislumbran un futuro distinto, ya no basta con aprender nuevos códigos y normas, o con conocer los diferentes soportes tecnológicos, se trata de comprender la nueva exigencia de las sociedades, sus comportamientos y necesidades actuales, donde el horizonte muestra un catálogo global con todas las prerrogativas que esto conlleva, tanto para el usuario como para el bibliotecólogo.

Referencias

1. COYLE, K. (ene-feb de 2007). *Resource Description and Access (RDA)*. Recuperado el 11 de Mayo de 2015, de Cataloging Rules for the 20th Century D-Lib. Magazine v. 13 no.1-2: <http://www.dlib.org/dlib/january07/coyle/01coyle.html>
2. DEWEY, M. L. (30 de septiembre de 1876). The Profession. *The American Library Journal* (1). 5-6.
3. ESCAMILLA GONZÁLEZ G. (1987). *Interpretación Catalográfica de los libros*. México, D.F: UNAM.
4. GARRIDO ARILLA, M. R. (2000). Cotienda por el control documentario... *Universidad Computense de Madrid*, 211.
5. IFLA. (2009). *Declaración de principios internacionales de catalogación*.
6. INEGI. (2007). *Guía técnica para la organización bibliográfica de las colecciones de consulta*. México: INEGI.
7. Library of Congress. (2011).
8. LÓPEZ GUILLAMÓN, I. (ene-jun de 2004). *Encuentros Internacionales sobre Sistemas de Información y Documentación*. Recuperado el Abril de 2015, de Apuntes

para una historia de la catalogación en los siglos XIX y XX: <http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/viewFile/1483/1461>

9. MARTÍNEZ ARELLANO, F. F. (2012). VII Encuentro de Catalogación y Metadatos [videgrabación]. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
10. RODRÍGUEZ GALLARDO, J. A. (2001). *Formación humanística del bibliotecario...* México, D.F.: UNAM.
11. SANCHEZ VARGAS, A. (2001). *Evaluación del catálogo automatizado de la Biblioteca México*. México, D.F.: UNAM.
12. SPEDALIERI, G. (2006). *Los objetivos del catálogo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, FFyL.
13. TAYLOR, A. G. (2004). *The organization of information*. Colorado: Libraries Unlimited.